



DIPUTACIÓN DE BURGOS

SERVICIO DE PERSONAL

**RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL, EN REGIMEN LABORAL, DE DOS PUESTOS DE PROGRAMADOR-OPERADOR, PARA LOS SERVICIOS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS,**

Reunida la Comisión de Valoración, en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2020, y cumplidas las previsiones que se contienen en las Bases de la Convocatoria sobre el sistema de selección de los aspirantes, por unanimidad, **ACUERDA:**

Primero.- Hacer públicas las puntuaciones obtenidas por los aspirantes comparecientes a la celebración de la entrevista curricular, en dicha fase del proceso selectivo:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	ENTREVISTA
3	ÁLVARO MUÑOZ, SAÚL	3,00
4	ANDRÉS FERNÁNDEZ-SOTO, IÑIGO	5,00
6	FERNÁNDEZ GOLMAR, CÉSAR	5,00
9	GARCÍA MATA, ÁLVARO	3,75
13	HORTIGÜELA LOPE, ALBERTO	2,60

Segundo.- Hacer pública la calificación final de los aspirantes, determinada por la suma de la resultante de

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	1º EJERCICIO	ENTREVISTA	CALIFICACION FINAL
3	ÁLVARO MUÑOZ, SAÚL	7,00	3,00	10,00
4	ANDRÉS FERNÁNDEZ-SOTO, IÑIGO	8,00	5,00	13,00
6	FERNÁNDEZ GOLMAR, CÉSAR	7,50	5,00	12,50
9	GARCIA MATA, ÁLVARO	8,50	3,75	12,25
13	HORTIGÜELA LOPE, ALBERTO	5,00	2,60	7,60





DIPUTACIÓN DE BURGOS

SERVICIO DE PERSONAL

A la vista de lo cual, en aplicación de lo dispuesto en la Base Séptima de la Convocatoria, la Comisión de Valoración declara aprobados a los aspirante **D. Iñigo Andrés Fernández-Soto** y **D. César Fernández Golmar** y les propone a la Presidencia de la Diputación para su nombramiento en puesto de programador-operador para los Servicios de la Diputación Provincial de Burgos.

Conforme a la Base Octava de la Convocatoria, quienes habiendo superado el proceso selectivo, no hayan sido propuestos para su nombramiento, permanecerán en una bolsa de trabajo ordenada por puntuación, para el caso de renuncia del seleccionado o para el supuesto de que sean necesarias nuevas contrataciones.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular de los interesados.

Burgos, 25 de septiembre de 2020

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,



Edo. Teresa Pérez Pérez.